

Ley 11/2007

de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos


La Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, cumple cinco años. La Junta Directiva actual somos, en su mayoría, hijos de esta Ley, integrantes de esas promociones que entramos en una Administración obligada a satisfacer el derecho ciudadano a la elección de canal, promociones que constituyen en la actualidad una tercera parte de ASTIC

Ha sido por ello un reflejo natural, que en el primer Boletic bajo nuestra responsabilidad, incorporáramos un monográfico sobre la ley nacional de Administración Electrónica.

La Ley 11/2007 es, para nosotros, sinónimo de noches de insomnio memorizando todos y cada uno de los apartados de su artículo 6. Pero también es admirar la capacidad de un Ministro como Jordi Sevilla para alcanzar un gran pacto nacional, una ley que fue apoyada por todas las fuerzas parlamentarias y que tuvo en su desarrollo como actores a sociedad civil e industria. En la articulación del consenso que tuvo como resultado la Ley 11/2007, participó también como asesor parlamentario del Partido Popular el actual Director General de Red.es, Borja Adsuara. Es por ello para nosotros un privilegio que las firmas de ambos figuren entre las que componen este monográfico.

La Ley 11/2007 ha sido parte en estos años de nuestro trabajo cotidiano. Algunos de nosotros, desarrollando sus previsiones reglamentarias; otros implementando sus mandatos y construyendo las sedes electrónicas; todos, difundiendo los esfuerzos realizados en eventos internos y externos a nuestras organizaciones o en foros internacionales. En el día a día de nuestro trabajo han estado los máximos responsables del desarrollo de la Ley y el reporte del estado de su cumplimiento. Todos ellos, los sucesivos Directores Generales responsables del Impulso de la Administración Electrónica, también están presentes en este monográfico.

Aunque el esfuerzo realizado ha sido mucho, el efectivo cumplimiento de la Ley está aún por llegar. Nuestros servicios aun han de mejorar y ser accesibles para todos, en el desarrollo de la última milla (la administración electrónica local)

queda todavía camino por recorrer y hemos de evolucionar los servicios existentes hacia los nuevos paradigmas surgidos desde entonces (Redes Sociales, movilidad,...) Todo ello nos permitirá superar la última frontera, el incremento del uso de la Administración Electrónica hasta hacer de ella el método prevalente de relación entre Administración y Sociedad. Ello no es un objetivo caprichoso, es una necesidad para hacer más sostenible el servicio público, para que la Administración Electrónica sea realmente parte de la respuesta a la crisis económica en que nos encontramos inmersos. 

MONOGRÁFICO COORDINADO POR:
EMILIO GARCÍA
PRESIDENTE DE ASTIC